

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Juieta Lojo Jamardo:

Reclamación de pago: Juieta Lojo Jamardo

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Estela Barrachina López), por importe de **2.700,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº préstamo personal, de fecha 25 - 08 - 2023 por importe de 2.700,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES7700301539160141596271 y nos envía el justificante de pago al mail estelabarrachina@hotmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Estela Barrachina López**